



FABRICACIÓN DE
PRODUCTOS DE LIMPIEZA

FICHA TECNICA

LEJÍA CON DETERGENTE 2L, 5L

La Tuna

Revisión: 9

Fecha última revisión: 07/03/2017



DESCRIPCIÓN	<p>Limpieza y desinfección total. No apta para la desinfección de agua de bebida. Hipoclorito de sodio, solución de 40 g de cloro activo por litro a la salida de fábrica.</p>
DOSIFICACIÓN Y/O MODO DE EMPLEO	<p>Limpieza y desinfección de grandes superficies (suelos, azulejos, mosaicos): Diluir medio vaso (100ml) en 4L de agua. WC: Verter directamente en las paredes interiores y dejar actuar unos minutos. Lavadora: CON TOMA DE LEJÍA, añadir medio vaso (100ml) para fibras naturales como algodón, hilo, etc., y un cuarto de vaso (50ml) para fibras sintéticas como nylon, acrílicas, etc. SIN TOMA DE LEJÍA, diluir en 3 veces su mismo volumen de agua y verterla en el cajetín del detergente en el segundo aclarado. Lavado de ropa a mano: Diluir un cuarto de vaso (50ml) en 10L de agua y dejar remojando la ropa 20 minutos. Aclarar la ropa varias veces con agua antes de secarla.</p> <p>Almacenar el producto alejado de la luz solar y el calor. No utilizar en sedas, lanas y sus mezclas. Evitar el contacto con superficies metálicas, muebles, moquetas y papel.</p>
COMPOSICIÓN	<p>Inferior al 5%: Agentes blanqueantes basados en cloro (hipoclorito sódico), tensioactivos aniónicos.</p>
PROPIEDADES	<p>Densidad: 1,066 ± 0,020 g/ml pH: 12,5 ± 1,0</p> <p>Aspecto: Líquido viscoso Color: Amarillento Olor: Característico</p>
CÓDIGO EAN	<p>2L: 8411494000568 / 5L: 8411494002296</p>

Motivo de la última revisión: Actualización foto del producto.



Mejorada del Campo, a 14 de Febrero de 2019,

Estimados Señores,

Por la presente se informa que las lejías fabricadas por INDUSTRIAS LA TUNA, S.L. bajo las marcas LA TUNA, MEJORADA Y LOS NIETOS desde el 1 de Enero de 2019 pertenecen a los denominados productos biocidas y están bajo el amparo del Reglamento 528/2012 relativo a la comercialización y uso de los biocidas.

Así pues, los productos indicados han sido notificados al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social bajo la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1054/2002 con el número de entrada a registro: **201800100066922** y han sido registrados en la Agencia Europea dentro de la familia de productos; **La_Tuna_NaClo_family con número de registro: NAP-C-1360529-37-00/F.**

Estos productos actualmente se encuentran dentro del periodo transitorio hasta la resolución final del expediente presentado a la Agencia Europea, donde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España es el organismo evaluador.

El registro realizado consiste en una notificación inicial bajo la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1054/2002 con sus usos actuales que permite la continuidad de la comercialización de los citados productos durante este periodo y una solicitud de registro a la Agencia Europea según los usos descritos a continuación que permitirá la adaptación de los productos indicados al Reglamento 528/2012 relativo a la comercialización y uso de los biocidas. Así pues, todos los productos indicados están siendo sometidos a evaluación dentro del **Grupo Principal 1: Desinfectantes para su comercialización en España**, según la clasificación establecida por el anexo V del Reglamento 528/2012.

NOMBRE COMERCIAL	FORMATO (L)	TIPO DE PRODUCTO NOTIFICADO SEGÚN DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA DEL RD 1054/2002	TIPO DE PRODUCTO REGISTRADO SEGÚN REGLAMENTO 528/2012	
		TP	TP	Uso
LEJIA NORMAL LOS NIETOS	1; 5	TP2 + TP4	TP2 + TP4	NP y P
LA TUNA LEJIA LAVADORA	1; 2; 5	TP2 + TP4	TP2 + TP4	NP y P
LA TUNA LEJIA TOTAL	1; 2; 5	TP2, TP4, TP5	TP5	NP
LEJIA MEJORADA	1	TP2, TP4, TP5	TP5	NP
LA TUNA LEJIA BAÑO	2	TP2 + TP4	TP2 + TP4	NP y P
LA TUNA LEJIA CON DETERGENTE SUPERFICIES	5	TP2 + TP4	TP2 + TP4	NP y P
LA TUNA LEJIA CON DETERGENTE	2	TP2 + TP4	TP2 + TP4	NP y P
LA TUNA LEJIA LAVADORA DENSA	2	TP2 + TP4	TP2 + TP4	NP y P



FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

C/ Ebro 12 – Pol. Ind. Las Acacias
28840 MEJORADA DEL CAMPO (Madrid)
Tel.- 916680891 Fax.- 916681141
latuna@latuna.es - www.latuna.es



LA TUNA LEJIA PERFUMADA	2	TP2 + TP4	TP2 + TP4	NP y P
LA TUNA LIMPIAHOGAR GEL CON LEJIA	1.5	TP2 + TP4	TP2	NP y P

NOTA:

Tipo de producto según el anexo V de Reglamento 528/2012:

TP2: Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales

TP4: Alimentos y piensos

TP5: Agua potable

NP: No profesional / P: Profesional

Si tienen cualquier duda o precisan alguna otra información adicional, no duden en contactar con nosotros,

Reciban un cordial saludo.

M^a de los Llanos Gómez Ferro
Directora de Calidad, Medio Ambiente y Normativa



REGISTRO GENERAL 00000250

PASEO DEL PRADO Nº 18-20, MADRID (28014) MADRID Tel:915961000 Fax:915961800

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

INTERESADOS

INDUSTRIAS LA TUNA, S.L.

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Resumen: DOC. EN FORMATO PENDRIVE PRODUCTOS: LIMPIADOR FRESCOR LIMÓN CON LEJÍA Y DETERGENTE AUCHÁN Y OTROS
Organismo Origen: 00000000-PARTICULAR
Organismo Destino: E04939103-Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
Tipo Transporte entrada: Ventanilla
Acompaña documentación física (u otros soportes) requerida

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31.2b de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de presentación de documentos.

Communication Details

Communication number: NAP-C-1360529-37-00/F
NA-APP: BC-PV047937-93
Product/Substance name: La_Tuna_NaClO_family

Message

From: Agency
To: INDUSTRIAS LA TUNA, S.L. read by LATUNA on 23/12/2018, 15:49
Sent date: 23/12/2018, 15:49

Format Checks: Submission format verified automatically [NAP-C-1360529-37-00/F]

Your application has successfully passed the format check and will proceed to the next step. If your application is subject to a European Chemicals Agency (ECHA) invoice, you will soon receive the invoice in R4BP 3 under the financial management tab of the relevant case. Once your payment has been received you will get a confirmation message from ECHA that the application has been forwarded to the relevant Authority for validation/evaluation. If you fail to pay the invoice by the due date, your application will not be accepted by ECHA. Further information on ECHA invoicing is available in Biocides Submission Manual 5 "Invoicing in R4BP 3" at <http://echa.europa.eu/support/dossier-submission-tools/r4bp/biocides-submission-manuals>. If your application is not subject to an ECHA invoice, then this message is confirmation that ECHA has accepted your application, in accordance with the Regulation (EU) No 528/2012, and it will now be forwarded to the relevant Authority for validation/evaluation. If you have any concerns about the content of this message, please contact the ECHA Helpdesk using the contact form at <http://echa.europa.eu/web/guest/contact>.